

ACTA DE INSPECCIÓN

, inspector acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día 10 de junio de 2022 en la ,
de Oviedo, donde figura inscrita una instalación de rayos X cuyo titular es Hospital Central
de Asturias.

La visita tuvo por objeto inspeccionar, sin previo aviso, una instalación radiactiva, ubicada
en el emplazamiento referido, destinada a uso médico, de primera categoría, cuyo registro
vigente fue realizado por Consejería de Economía y Empleo del Principado de Asturias, con
fecha de julio de 2015 (IR-138).

En dicho emplazamiento no existe esa instalación.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley
15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964,
de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre,
por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real
Decreto 1085/2009 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización
de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico; el Real Decreto 783/2001, de
6 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las
radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta,
en Oviedo.



Firmado digitalmente por

Fecha: 2022.06.13 11:47:49 +02'00'